

**Nombre del alumno: Arguello Tovar
Avilene del Rocío**

**Nombre del profesor: Dr. Darío
Cristiaderit Gutiérrez**

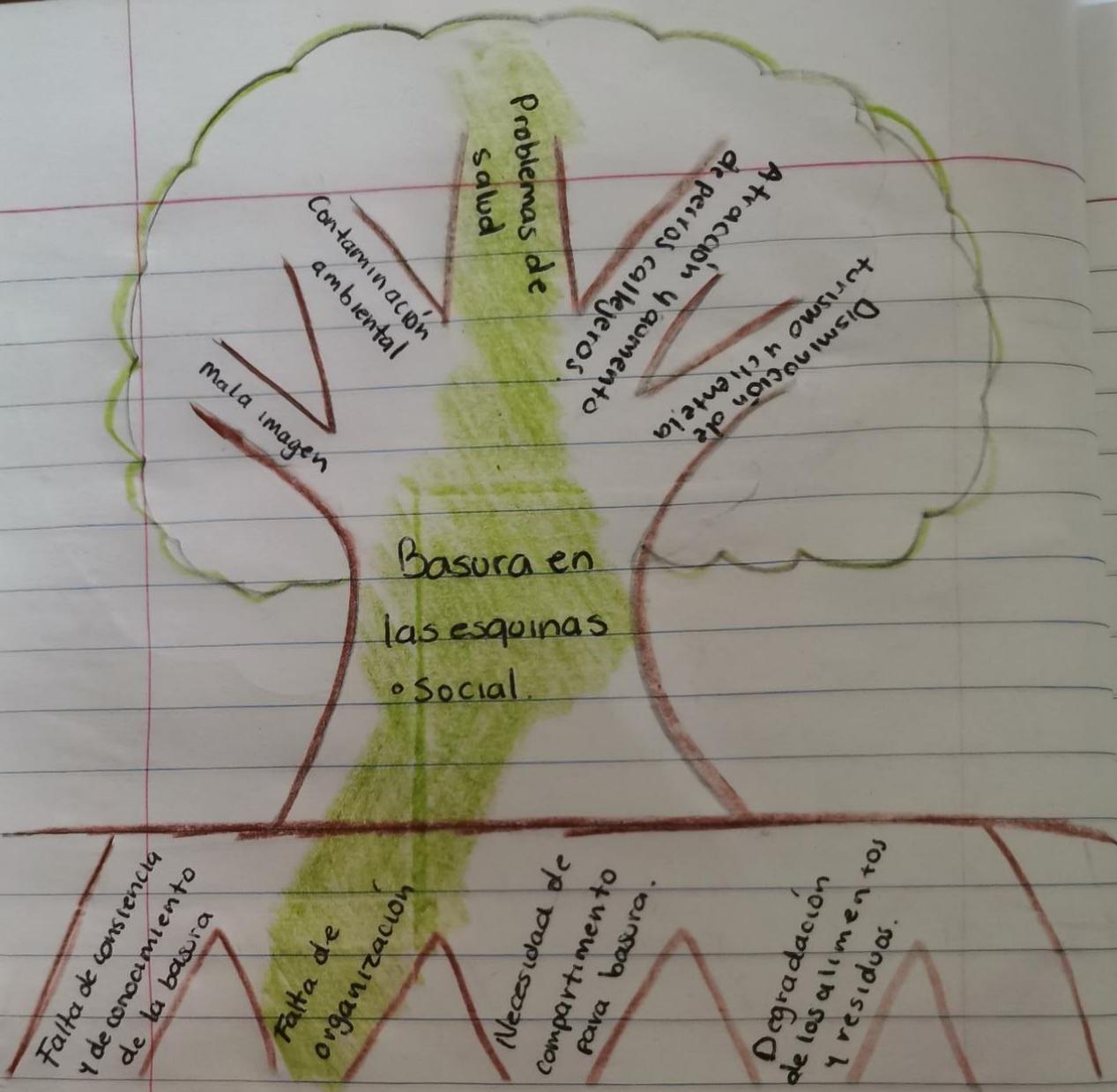
**Nombre del trabajo: Diagrama de
árboles**

**Materia: Investigación
epidemiológica avanzada**

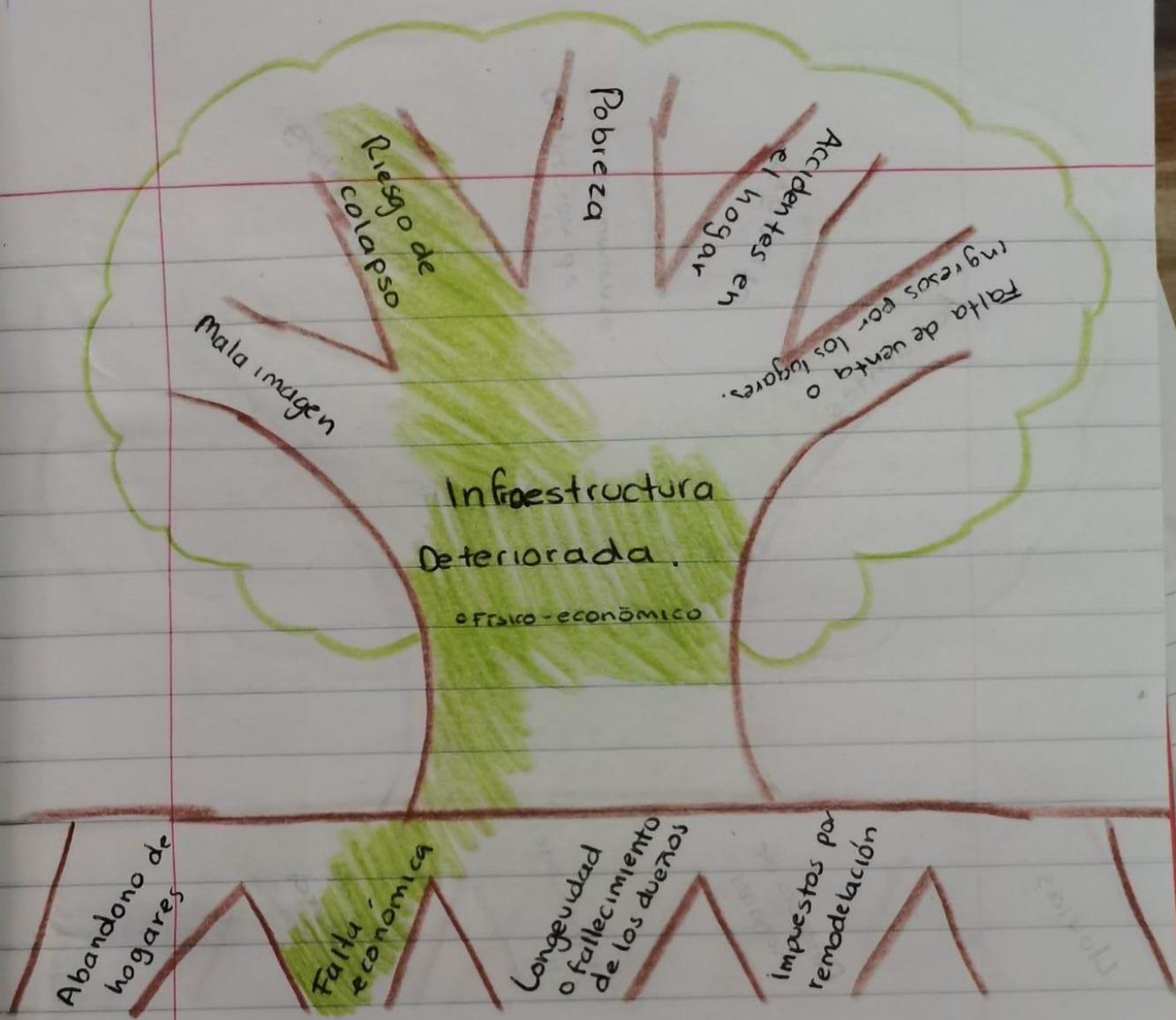
Grado: 4to "B"

Facultad de medicina

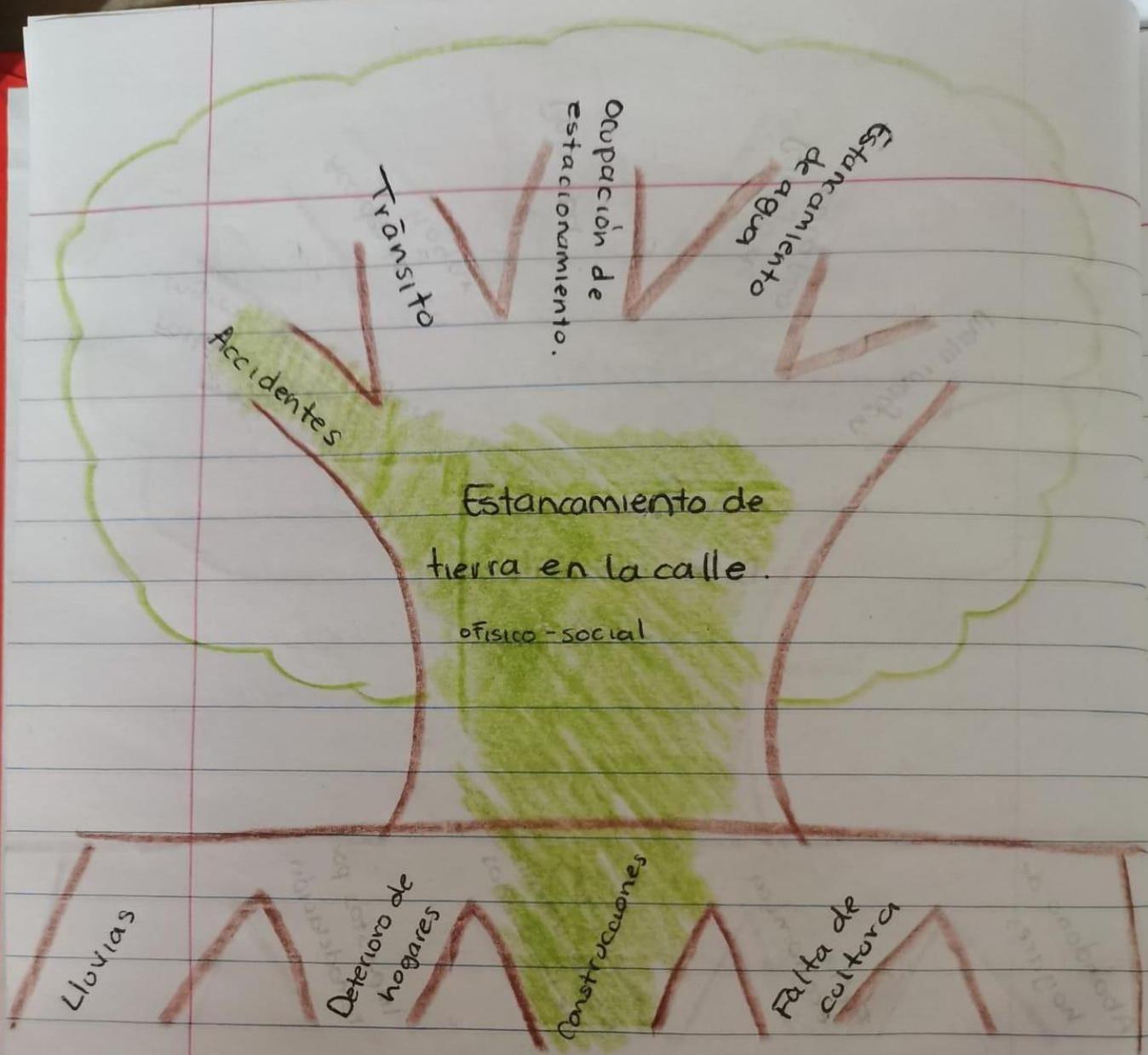
Comitán de Domínguez Chiapas a 25 de febrero del 2022



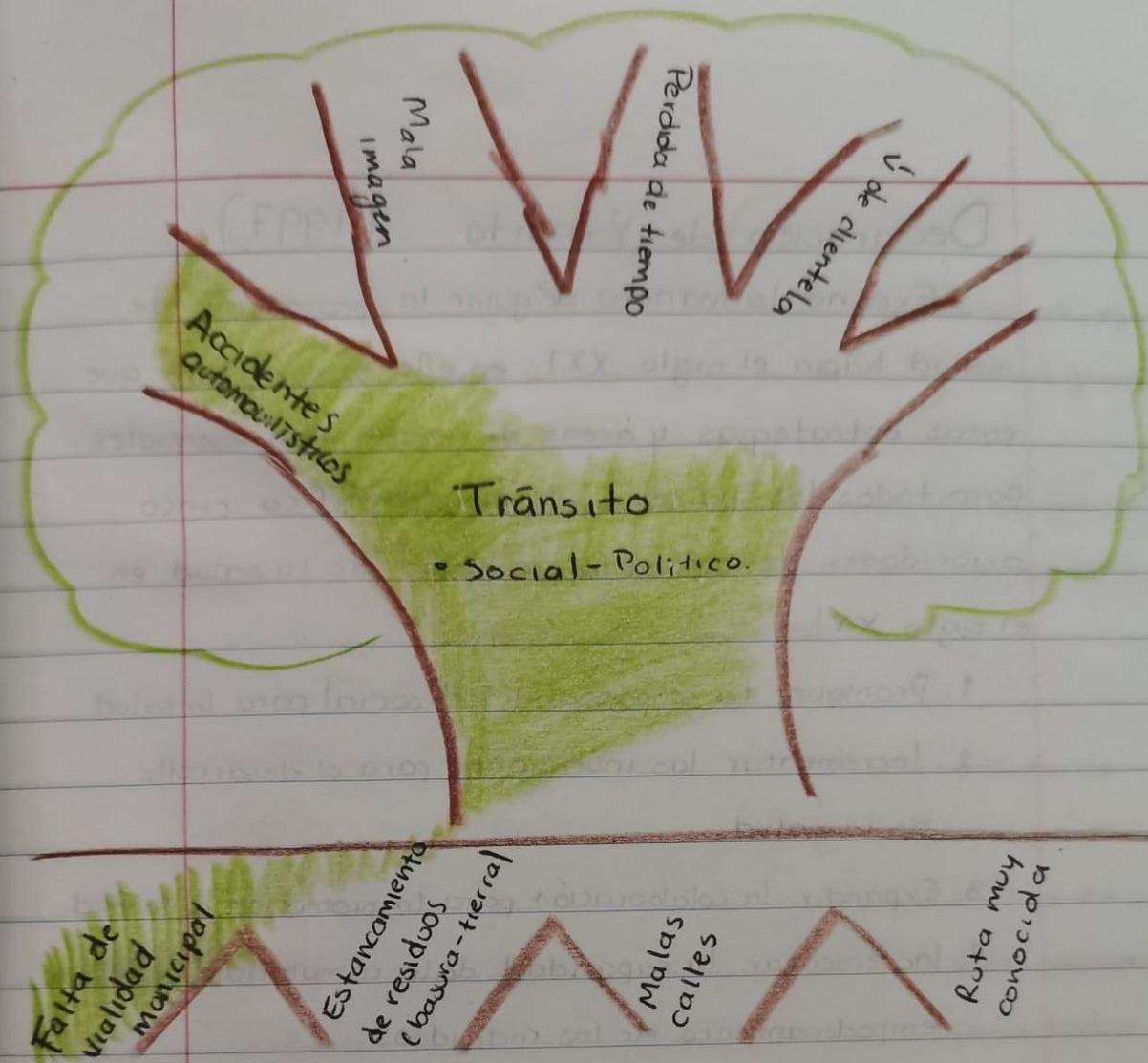
Impacto social con la basura en las esquinas por la falta de organización y su repercusión en los problemas de salud.



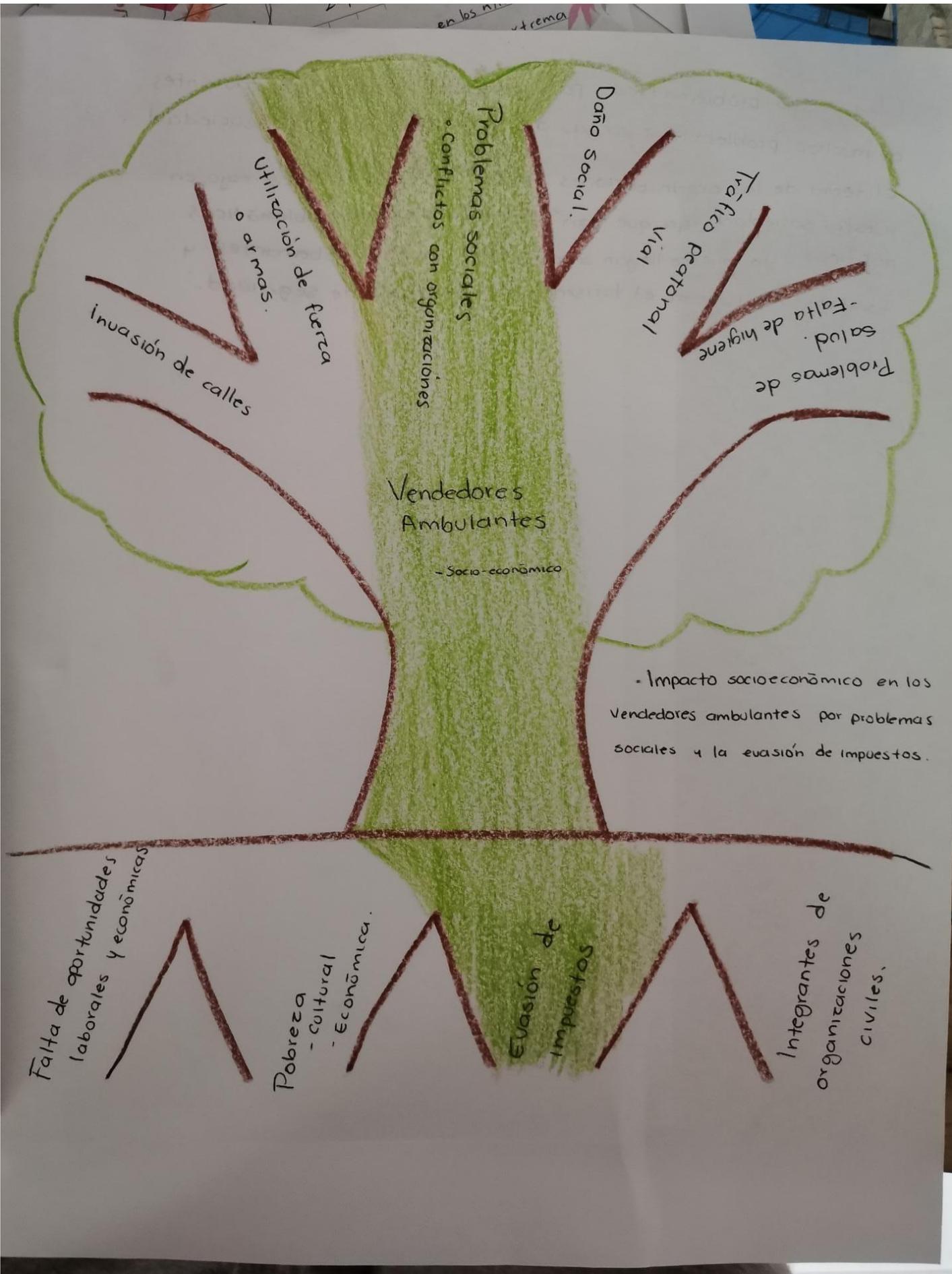
Impacto físico-económico en infraestructura deteriorada por la falta económica y su repercusión en el riesgo de colapso.



Impacto físico-social en el estancamiento de tierra en la calle por construcciones y su repercusión con los accidentes.

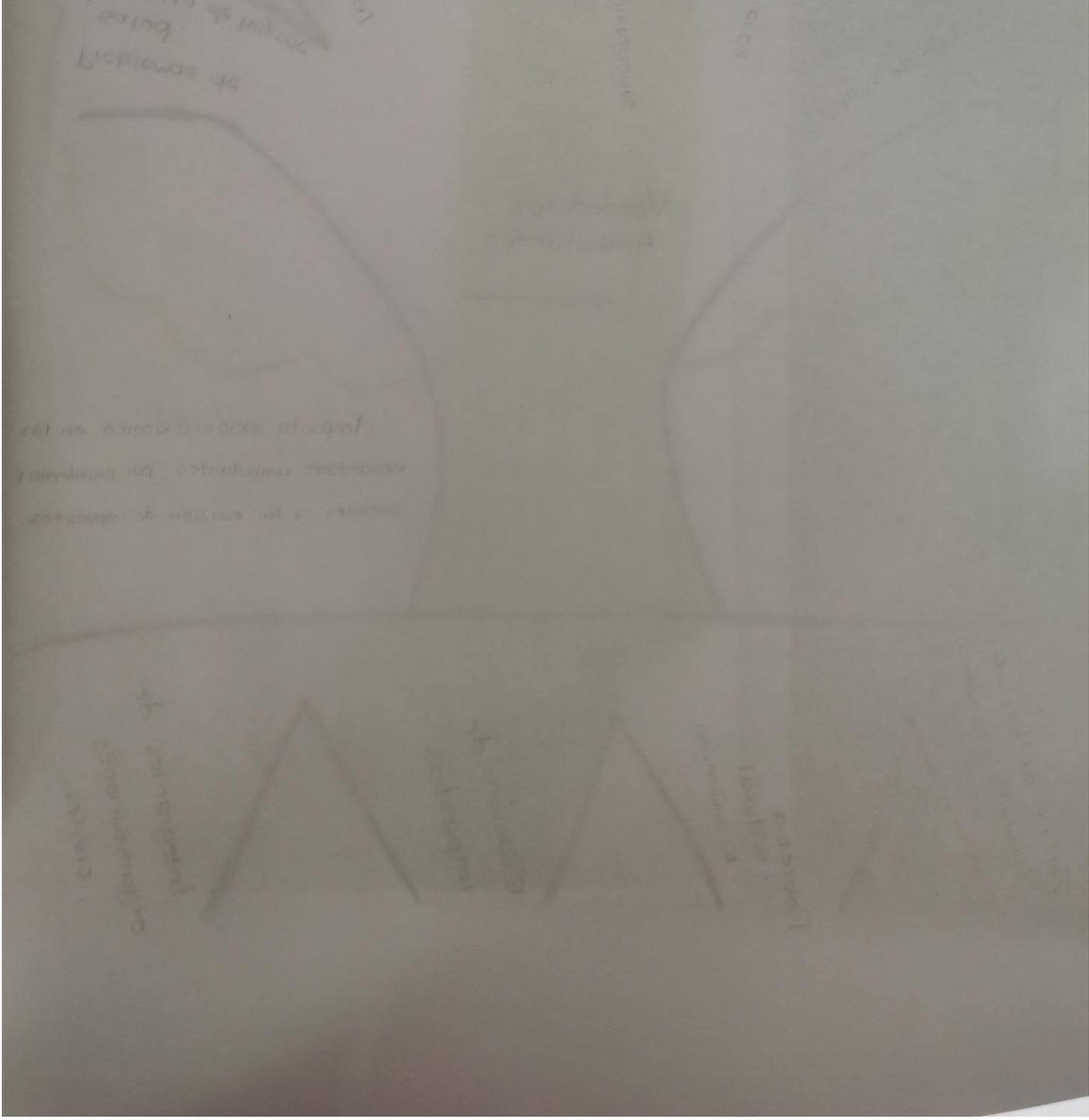


Impacto socio-político en el tránsito por la falta de vialidad municipal y su repercusión en accidentes automovilísticos.



- Elegí esta problemática político-social porque son causantes de muchos problemas o causas de conflictos entre la sociedad.

El tema de las organizaciones civiles ha sido un foco rojo en nuestra sociedad, ya que han generado muchas problemáticas políticas, ya que no llegan a acuerdos con los gobernantes y también afecta con el turismo, por la falta de seguridad.



Declaración de Yakarta. (1997)

- Expone la manera de guiar la promoción de salud hacia el siglo XXI, en ella se confirma que estas estrategias y áreas de acción son esenciales para todos los países, además identifica cinco prioridades de cara a la promoción de la salud en el siglo XXI:

1. Promover la responsabilidad social para la salud.
2. Incrementar las inversiones para el desarrollo de la salud.
3. Expandir la colaboración para la promoción de la salud.
4. Incrementar la capacidad de la comunidad y el empoderamiento de los individuos.

Los objetivos del Milenio.

- Surgidos de la Declaración del Milenio y aprobados y acordados por todos los gobiernos en el año 2000, representan los compromisos contraídos por los Estados Miembros de las Naciones Unidas para reducir la pobreza extrema y sus diversas manifestaciones:

◦ El hambre, las enfermedades, la desigualdad entre géneros, falta de educación y de acceso a infraestructuras básicas.

Declaración de Alma-ata

- La conferencia reitera firmemente que la salud, es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud.

- La grave desigualdad existente en el estado de salud de la población, especialmente entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como dentro de cada país, es política, social y económicamente inaceptable y, por tanto, motivo de preocupación común para todos los países.

Derechos y obligaciones

- Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

- Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de

residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión,
lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los
mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Estos derechos son interrelacionados, interdependientes
e indivisibles.

- Los derechos humanos son inalienables.

- Los derechos humanos son iguales y no discriminatorios.

- Los DH incluyen tanto derechos como obligaciones.

- El principio de la universalidad.

- Principio de interdependencia.

- Principio de indivisibilidad.

- Principio de Progresividad.